

VEGINDAD — Número de órden de los jefes de familia ó años de casa y habitantes en este término.	NOMBRES Y APELLIDOS con su clasificación al márgen, de Vecino, Domiciliado ó Transeunte en letra inicial.	CALIDAD con relacion al cabeza ó amo do casa.	ESTADO civil.	FECHA del nacimiento.			PUEBLO de naturaleza.	Tiempo de estancia en el pueblo.		SEÑAS de la habitacion en este término.	RESIDENCIA habitual la mayor parte del año en	CLASE, profesion ú oficio.	OBSERVACIONES sobre la estancia ó residencia y sobre la clasificación.
				Di...	Mes...	Año...		Mes...	Año...				
	Juanco	Hija	Soltero			11	Joaqui	cuasi		casado			
	Joaquin	Hija	Hija			8	Hija	Hija	Hija				
8	Juan Yampallo	Hija	Casado			61	Aguaraz	cuasi	Hija		Casado		
	Maria Perez Garcia	Hija	Hija			29	Joaqui	cuasi	Hija				
	M. J. J. J. J.	Hija	Hija			21	Hija	Hija	Hija				
	M. J. J. J.	Hija	Hija			18	Hija	Hija	Hija				
	M. del Carmen	Hija	Hija			14	Hija	Hija	Hija				
	Juan Ant.	Hija	Hija			12	Hija	Hija	Hija				
9	Bernice Vidal	Hija	Casado			39	Hija	Hija	Hija		Casado		
	Josfa Yno	Hija	Hija			37	Josfa	Hija	Hija				
	María	Hija	Soltero			7	Beni	Hija	Hija				
	Josfa	Hija	Hija			1	Hija	Hija	Hija				
10	Juan Maria Castellon	Hija	Casado			60	Joaqui	cuasi	Hija		Casado		

Los que suscriben al final de este fólio del Padron general, como Concejales é individuos de la Comision de empadronamiento, nombrada por el Ayuntamiento para formarle: **DECLARAN** haberlo realizado por los Padrones parciales, datos y noticias que al efecto han reunido de toda la poblacion de este término municipal, rectificándolo segun el movimiento habido en este último año, y que aparecen de los asientos de este Registro de empadronamiento. Y para que conste y obre los efectos oportunos, como instrumento solemne, público y fehaciente para todos los actos administrativos, rubricamos y sellamos el presente fólio en union del Secretario, sin que haya enmiendas ni raspaduras.

